

VALORES DE SE.

1. VARIANTE ALOMÓRFICA de le o les:

Le di la carta -----> se la di.

Le vio la casa -----> se la vio.

2. REFLEXIVO.

Indica semánticamente que una acción realizada por un agente (que coincide con el SUJETO) recae sobre él mismo (por lo que también es paciente) pero podría recaer sobre otro elemento (entonces desaparecería la construcción reflexiva, sería transitiva). El pronombre es C.DIR. o C.IND.:

Ana se lava la cara --> Ana le lava la cara (C.IND)

Él se afeita -----> Él lo afeita. (C.DIR)

3. RECÍPROCO.

Variante de las reflexivas; dos sujetos son agentes y pacientes de una misma acción que va de uno al otro y del otro al uno. Sintácticamente el **se** funciona igual que en las anteriores:

Juan y Pedro se aprecian -----> Juan a Pedro y Pedro a Juan. (C.DIR)

Se felicitan la Navidad -----> Uno a otro y el otro al uno. (C.IND)

4. MORFEMA VERBAL:

4.1. Sólo existe la forma verbal acompañada del pronombre; obligatorias puras: Jactarse, arrepentirse, atreverse, suicidarse.

4.2. Existe el verbo con y sin la forma pronominal pero el significado es diferente: Ocuparse, acordarse, conformarse, admirarse, burlarse.

4.3. El cambio de significado es muy concreto; el pronombre añade un valor incoativo a la acción, marca su comienzo: Irse, dormirse, marcharse.

Sintácticamente, la forma **se** funciona en todas estas construcciones como un morfema verbal, forma parte del PREDICADO. En muchas de estas construcciones, aparece un SUPLEMENTO regido por el verbo: arrepentirse de, atreverse a, conformarse con, burlarse de, etc.

5. EXPRESIVAS O DE INTERÉS.

Indican participación especial o interés del sujeto en la acción del verbo. Se puede prescindir del pronombre sin que se produzca más que una variación estilística. La función del pronombre es enfática, no sintáctica:

Se bebió una cerveza -----> bebió una cerveza.

Súbase a esa silla -----> suba a esa silla.

Se murió de viejo -----> murió de viejo.

6. IMPERSONALES.

Se construyen con la forma pronominal **se** más la forma verbal en tercera persona del singular. Pueden llevar COMPLEMENTO DIRECTO pero no pueden tener SUJETO léxico:

Se vive bien aquí, se ayuda al necesitado, se fuma poco.

7. PASIVAS REFLEJAS.

Se construyen con la forma pronominal **se** más la forma verbal correspondiente en tercera persona del singular o del plural. Pueden transformarse en construcciones pasivas equivalentes

Se venden botellas -----> Las botellas son vendidas.

Se firmó la paz -----> La paz fue firmada.

Se alquilan coches -----> Los coches son alquilados.

Cuando la pasiva refleja aparece con el verbo en singular, puede confundirse con la construcción impersonal. Esto es debido a que la pasiva refleja sólo se suele utilizar en castellano cuando no está expreso el COMPLEMENTO AGENTE, lo que supone una gran semejanza semántica entre la construcción pasiva refleja (sin COMPLEMENTO AGENTE) y la impersonal (sin SUJETO). De todas formas, la pasiva admite plural y la impersonal no, lo que debe servir para deshacer las posibles dudas.